

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria “**SENASAG**”

Referencia: INFORME AUDITORÍA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ÁREA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LA DISTRITAL SENASAG ORURO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO DE 2014.

Informe N°: UNAI N° 18/2014

Objetivo: Se consideró el siguiente objetivo:

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las normativas aplicables a los ingresos generados por el área de Certificación y Registro de Inocuidad Alimentaria de la Distrital SENASAG Oruro, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de agosto de 2014, asimismo verificar que los registros y certificados emitidos cuenten con documentación de respaldo suficiente y competente.

Objeto:

El objeto de nuestro examen, está constituido por los diferentes rubros de ingresos por servicios prestados, en el Área de Inocuidad Alimentaria, tales como: Registros de Empresas, Certificado de Despacho Fronterizo, Certificado de Inocuidad de Exportación, Permiso de Inocuidad de Importación, Multas y otros correspondiente a la gestión 2014

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 30 de agosto de 2014.

Resultados:

Como resultado de la Auditoria se han establecido hallazgos como los siguientes:

- 2.1 Permisos de Inocuidad Alimentaria de Importación que no cuentan con copia original.
- 2.2 Deficiencias en la emisión de los Certificados de Despacho Fronterizo.
- 2.3. Arqueo Sorpresivo a la Recaudación en Puesto de Control (Tambo Quemado)
- 2.4 Recibos Duplicados

Conclusión General

Como resultado de nuestra auditoría Especial al área de Registro de Inocuidad Alimentaria de la Jefatura Distrital SENASAG Oruro por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de agosto de 2014, se concluye que en el área de Registro de Inocuidad Alimentaria se han identificado deficiencias de control interno, toda vez que existen Permisos de Inocuidad Alimentaria de Importación que no cuentan con copia original, Deficiencias en la emisión de los Certificados de Despacho Fronterizo, Faltantes en los arqueos sorpresivos realizados a los Puestos de control y Recibos Duplicados lo cual no contribuye al mejoramiento de las operaciones del área auditada.